



### ACTA SESION ORDINARIA N° 33

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N°33 de fecha 30 de Noviembre de 2015, siendo las 19:25 hrs., y Presidida por el Concejal y Presidente del Concejo **Don Héctor Maluenda Witto** y la presencia de los siguientes Concejales:

|         |                           |          |
|---------|---------------------------|----------|
| 1. Don  | HECTOR MALUENDA WITTO     | PRESENTE |
| 2. Don  | FERNANDO CAICHEO MUÑOZ    | PRESENTE |
| 3. Don  | JUAN C. OYARZUN TRUJILLO  | PRESENTE |
| 4. Don  | JAIME GODOY CHAVEZ        | PRESENTE |
| 5. Doña | LIDIA GONZALEZ CALDERON   | COMETIDO |
| 6. Don  | MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC | PRESENTE |

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretaria Municipal(S) MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE

Asistencia:

- Alcalde(S) Jaime Fernández Alarcón.

#### TABLA

- 1.- Aprobación de Actas Ordinaria 29
- 2.- Cuenta del Alcalde (S)
- 3.- Cuenta de Comisiones (Cuerpo Colegiado)
- 4.- Rendición de Comisiones de Servicios de Concejales.
- 5.- Acuerdos  
Modificación Presupuestaria N°14/2015Sector Educación  
Modificación Presupuestaria N°15/2015Sector Educación
- 6.- Asuntos Nuevos
- 7.- Asuntos Pendientes.
- 8.- Recepción de incidencias.



**APROBACION DE ACTAS**

**MOCION DE ACUERDO N° 135**

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar Actas Ordinarias N° 29 Presentada por la Secretaria Municipal (S)

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

| NOMBRE                        | APRUEBO | INHABILITACION | NO APRUEBO |
|-------------------------------|---------|----------------|------------|
| DON HECTOR MALUENDA WITTO     | X       |                |            |
| DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.   | X       |                |            |
| DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.    | X       |                |            |
| DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ        | X       |                |            |
| DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON  | -----   |                |            |
| DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC | X       |                |            |

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 135 del Concejo, efectuado en la **Sesión ordinaria N° 33** de fecha 30 noviembre 2015.



### CUENTA ALCALDE(S)

**Alcalde(S):** Se da lectura a cuenta del Alcalde(S) correspondiente a sesión Ordinaria N°33 de fecha 30 de noviembre 2015.

Con respecto al Aniversario de Puerto Toro que asistimos gracias a la Armada que nos facilitó el medio, se hizo allá Don Héctor una entrega de reconocimientos a los profesores de educación que han transitado por esa localidad, nos acompañó la profesora María Anguita, Carlos Soto, Luis Gómez, Amelia Mansilla, M. Eugenia Urrutia y también se le hizo un reconocimiento al actual Director Aldo Padilla, retornamos a las 13:30 hrs.

**Concejal Maluenda:** La Sra. Bárbara Mansilla cuándo pretende mandar su carta de renuncia, sabemos que es una persona que no va a volver más.

**Concejal Draksler:** Está haciendo lo que le permite la Ley no más.

**Alcalde(S):** Ya pedí información a educación.

**Concejal Maluenda:** Ella se fue con prenatal sabiendo que no volvía, la lógica o la honestidad propia es que sabe que no vuelve a no ser que esté esperando que le arreglen el sueldo para que se vaya, ese es el tema, que es lo usual.

**Concejal Caicheo:** ¿Ella tiene contrato indefinido?

**Concejal Maluenda:** No me acuerdo.

**Alcalde(S):** Indefinido.

**Concejal Maluenda:** Ella sabe que no vuelve, no alcanzó a trabajar ni un año.

**Alcalde(S):** Hay varios casos que hay que analizar y entre ellos está Bárbara.

**Concejal Maluenda:** Hay que fiscalizar todos estos abusos.

### RENDICION DE COMISIONES

**Concejal Oyarzun:** Asisti a Puerto Natales al encuentro organizado por la Asociación Regional de Municipalidades a un seminario de fortalecimiento para la gestión Municipal entre el día 10 y 14 de noviembre, lamento bastante que no me haya acompañado alguien de los Concejales, porque la verdad de las cosas "súper bueno el seminario", en dos días se trataron 8 puntos, dinámicos, variados los temas y la verdad que con expositores nacionales y regionales, muy bueno, aquí traigo el informe, lo primero fue la Ley del Lobby, ese fue el primer tema y la verdad que no es más de lo que conocemos nosotros, el expositor fue Rodrigo Henríquez Asesor Jurídica de la Municipalidad de Punta Arenas, lo que él prevé son la elecciones municipales que se vienen, como Concejo tengan cuidado porque se puede hacer un mal uso de esta Ley o el buen uso de andar atento a lo que pueda hacer un candidato.



Después fue gestión de recursos humanos en los municipios, expone una académica de la Universidad de Magallanes.

El tercer tema fue la nueva ficha de Protección Social, expone un funcionarios del SEREMI de Desarrollo Social, es lo que algunos ya deben saber seguramente, la nueva ficha se llama registro social de hogares, se implementará a contar del 1° de enero de 2016 y a diferencia de la actual ficha medirá a las personas y no tanto al ingreso per cápita, se va corregir eso porque antiguamente si tu no tenías TV era pobre, hoy día en una casa o media agua pueden haber 3- 4 plasmas. Con la nueva ficha que es a contar de enero nadie pierde los beneficios que tiene con la actual.

El cuarto tema y personalmente creo que fue el mejor es la implicancia de la reforma de educación, expone un señor cubano Don Raciél Medina de la Asociación Chilena de Municipalidades y la verdad que estaba al tanto de cada Ley, como se viene, que se va hacer, cuando, como y surgieron hartas dudas que teníamos y una de las más importantes es que va haber un solo servicio local cuando se desmunicipalización la educación, un solo servicio local que seguramente va estar en Punta Arenas y ese servicio local va administrar todos los colegios de la región, pensábamos nosotros que acá iba haber un servicio local, entonces va haber uno solo en Punta Arenas y nosotros estaríamos entrando el 2017 y parte por la región, algunas regiones que son más grande va a tomar dos años, la nuestra seguramente un año y lo que no sabía nos explicó la ley 20.845 que en estos dos años que va haber para entrar a la desmunicipalización van haber unas subvenciones especiales para los colegios \$5000 por alumno a contar de enero de 2016, rápidamente saque la cuenta y van a ser 26 a 28 millones que van a entrar a la Municipalidad que no está seguramente en el presupuesto que vamos a aprobar y el 2016 \$7.500 por alumno y el 2017 \$10.000 por alumno, otra duda que había y era preocupación de los profesores y era que si íbamos a cambiar de empleador o no, va haber una indemnización o no, no, no va haber indemnización el concepto es que es sin solución de continuidad, ese es el concepto que uso el caballero, la verdad que no entiendo mucho que significa, pero ese es el concepto, que significa que no vamos a cambiar de empleador para que no se genere una nueva deuda histórica como fue la del anterior traspaso.

El quinto tema fue el pre censo 2016 y el censo 2017, expone Gabriel Parada Director del INE Magallanes, será un día miércoles, será feriado y lo más importante es que va ser como antiguamente se hacían los censos, con gente voluntaria, estudiantes, profesionales, una parte importante va estar a cargo de la Municipalidad y se va a encuestar la casa no las personas, entonces a cada casa se le va a preguntar cuántos pernoctaron la noche anterior en esa casa.

El sexto tema fue el programa de municipios digitales, expuso Rubén Romero y Mauricio Naranjo del Ministerio de Secretaria General de la presidencia, la idea es llegar a que todos los chilenos tengamos una clave única y que podamos hacer trámites de internet en el municipio de Cabo de Hornos, de Punta Arenas y que a través de internet podamos sacar cualquier documento, dicen que hay algunos municipios que ya lo están haciendo, porque ellos tienen un software que parece que hay que firmar un convenio, eso lo iba hacer la Asociación Regional de Municipalidades, iba a firmar un convenio porque a través de ese software uno puede crear sus formularios y puede sacar documentos vía internet, hasta un certificado de estudios del colegios que administra la municipalidad, así es que lo encontré súper interesante, también hay un programa que va a partir por acá, por la región, a mí me gustaría que si se pueden contactar con Don Aquiles Barría, porque él seguramente cuando tenga firmado el convenio, porque a nivel regional se van a contratar



dos expertos que van a ser los asesores de cada Municipalidad para ver este tema del programa del municipio digital.

El séptimo, la red de fomento y soporte al desarrollo local, expone Claudio López de SERCOTEX, lo más importante de este tema es que él sugiere y es crear una corporación de Fomento productivo obviamente Municipalidades grandes corresponde, no sé si la nuestra que es tan chiquitita le corresponde tener una corporación de fomento productivo.

**Alcalde(S):** Él vino.

**Concejal Oyarzun:** ¿Te habló de la posibilidad de capacitar a funcionarios municipales y sacar un diplomado en fomento productivo?

**Alcalde(S):** Sí, va estar bueno.

**Concejal Oyarzun:** Y el último tema fue cultura y gobierno local, logros y desafíos en Magallanes con Gonzalo Bascuñán, Director regional del consejo de la cultura en Magallanes.

Esa es mi rendición.

**Alcalde(S):** ¿Pero nadie se va?

**Concejal Oyarzun:** Él dice que si podría haber despidos, que van a ser los mínimos, pero podrían, hago entrega al secretario para que sea archivado en mi carpeta.



**ACUERDOS**

**MOCION DE ACUERDO N° 136**

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar La Modificación Presupuestaria N°14/2015 Sector Educación.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

| NOMBRE                        | APRUEBO | INHABILITACION | NO APRUEBO |
|-------------------------------|---------|----------------|------------|
| DON HECTOR MALUENDA WITTO     | X       |                |            |
| DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.   | X       |                |            |
| DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.    | X       |                |            |
| DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ        | X       |                |            |
| DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON  | -----   |                |            |
| DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC | X       |                |            |

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 136 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°33** de fecha 30 de Noviembre de 2015.



**MOCION DE ACUERDO N° 137**

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar La Modificación Presupuestaria N°15/2015 Sector Educación.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

| NOMBRE                        | APRUEBO | INHABILITACION | NO APRUEBO |
|-------------------------------|---------|----------------|------------|
| DON HECTOR MALUENDA WITTO     | X       |                |            |
| DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.   | -----   |                |            |
| DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.    | X       |                |            |
| DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ        | X       |                |            |
| DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON  | X       |                |            |
| DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC | X       |                |            |

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 137 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 33** de fecha 30 de Noviembre de 2015.



## ASUNTOS NUEVOS

**Alcalde(S):** El día viernes viene la Ministra de justicia y con el Ministro de Bienes Nacionales junto con el Prefecto General Nacional de PDI, General de Carabineros, el Presidente de la Corte Suprema de Santiago, Presidente(S) de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, la Senadora Goic, el Diputado Morano, el Diputado Boric, el fiscal regional, el Presidente del CORE, el Director Nacional del SENAME, el Director regional del SENAME, el Seremi de Gobierno, el Seremi de Justicia, el Seremi de Bienes Nacionales, el edecán del Presidente de la Corte Suprema, periodistas, les cuento que vienen a hacer la firma del convenio de Construcción del Centro de Justicia que se va a realizar en el ex DOCA , así es que vienen a firmar acá los convenios y después estaríamos también en la inauguración de la OPD, que se encuentra en el sector de Ricardo Maragaño, después de eso hay un almuerzo y luego el regreso a la ciudad de Punta Arenas, les informo a los Concejales que como inauguran la OPD queremos invitar a los Concejales, al Intendente con los señores Ministros a una pequeña reunión y también quiero considerarlos a ustedes para todas las exposiciones que van haber.

**Concejal Draksler:** Agradezco la invitación, pero no voy a estar, viajo a Punta Arenas ese día.

**Concejal Godoy:** Yo viajo el 4 y vuelvo el 8.

**Concejal Caicheo:** Está difícil.

**Concejal Maluenda:** Voy andar a las carreras ese día, no puedo confirmar, no creo porque si el BAE se queda acá tengo que coordinar la gente.

**Concejal Godoy:** Existe la posibilidad de cambiar la sesión del lunes para el martes.

**Alcalde(S):** Habría que tomar ahora un acuerdo.

**MOCION DE ACUERDO N° 138**

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Re agendar sesión Ordinaria N°34 del día lunes 07 diciembre para el día 09 de diciembre de 2015 a las 08:15 hrs.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

| NOMBRE                        | APRUEBO | INHABILITACION | NO APRUEBO |
|-------------------------------|---------|----------------|------------|
| DON HECTOR MALUENDA WITTO     | X       |                |            |
| DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.   | -----   |                |            |
| DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.    | X       |                |            |
| DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ        | X       |                |            |
| DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON  | X       |                |            |
| DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC | X       |                |            |

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 138 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 33** de fecha 30 de Noviembre de 2015.

**ASUNTOS PENDIENTES**

**Concejal Godoy:** Hartas personas me han preguntado ¿Qué pasó con el viaje de los abuelos? La señora Liliana anunció viaje para el 1° de Diciembre a Ushuaia ahora dicen los abuelos que la viejita dice que no hay nada programado.

**Alcalde(S):** Nos ganamos un proyecto de 7 millones de pesos para llevar a los abuelos a Ushuaia, está contemplado arriendo de bus, traslado, alojamiento y alimentación en Ushuaia, lo que se le dijo a ella en un momento es que preguntara ¿Quiénes estarían disponibles para un posible viaje? Y ahí se ilusionaron ellos, he estado dos veces con ellos y en ningún momento les he prometido, estando con el Intendente y con la Seremi de



Desarrollo Social que el proyecto va a salir, puesto que ya cotizamos el cruce, y solo eso son 4 millones.

**Concejal Oyarzun:** ¿Y no alcanza con los otros tres?

**Alcalde(S):** Hicimos la cotización con estos chicos argentinos y sale alrededor de 12, entonces lo que tengo que hacer es que alguien se siente y diga.

**Concejal Godoy:** ¿Y la Armada?

**Alcalde(S):** No tiene viaje para allá y nadie me ha dicho en el departamento que hay otra cotización, a lo mejor en el catamarán sale \$1.500.000 ida y vuelta desde Navarino, pero tienen que tener un agenciador acá.

**Concejal Maluenda:** ¿Cuántos abuelos tienen ahí?

**Alcalde(S):** Como 20, ahora qué vayan a ir los 20, entonces también tenemos que tener una confirmación, de mi parte no le he dicho nada, incluso la Alcaldesa se enojó también cuando alguien fue allá y los ilusiono, porque la idea era anunciarlo con bombos y platillos

**Concejal Maluenda:** ¿El año pasado salieron ellos?

**Alcalde(S):** No, ahora es poca plata entonces si van a ir 10 es buena plata.

**Concejal Godoy:** Significa 70 "lucas" por día.

**Alcalde(S):** Pero ahí pueden ir por dos días para que se relajen, también está contemplado visitas al museo, pero no es conveniente todavía llevarlos, no le quiero dar más vueltas al asunto todavía, la plata está, si no la vamos a devolver y vamos a tener que presentar bien un proyecto para los abuelos.

Ahora es bien complejo ¿Cómo licitas para allá? Podemos ir abaratando costos como alojamiento, alimentación y ya llegamos a diciembre temporada turística ya no son los mismo precios de octubre.

**Siendo las 20:10 se da por finalizada la sesión.**



**MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL (S)**

**MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO S**